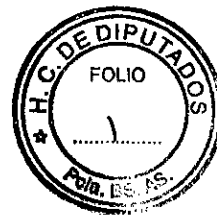




EXPTE. D- 1479

/14-15

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

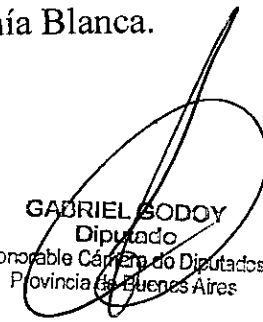


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

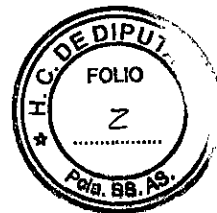
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de la Segunda Edición de “EL SEMILLERO. Encuentro Regional de Formación Teatral”, que se realizará los días 21, 22 y 23 de Noviembre del año 2014, en las instalaciones del Predio Municipal Balneario Maldonado de la Localidad de Bahía Blanca.


GABRIEL BODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS


El Encuentro Regional de Formación Teatral "El Semillero" es un evento que se desarrolla durante tres días en la localidad de Bahía Blanca, en donde artistas de teatro realizan diversos talleres, muestras de producciones escénicas y charlas de debate y reflexión sobre el rol del teatro en la sociedad.

El Semillero no sólo busca la capacitación de los actores que participan en esta intensa jornada, sino que también tiene como objetivo fomentar la creatividad y generar espacios de reflexión donde confluyan diferentes grupos teatrales tanto de la ciudad en particular como de la región en general y asimismo convocar a distintas generaciones de artistas teatrales.

De esta forma, actividades como esta trascienden el interés propio de formación y capacitación de los asistentes procurando también la difusión y promoción de la esencia cultural que hace a las distintas ciudades de la Provincia. En efecto, Bahía Blanca es una ciudad con una tradición teatral muy significativa como centro productor artístico; a modo de ejemplo puede destacarse que la misma cuenta con la Escuela Provincial de Teatro, trece salas de teatro y año a año van acrecentándose las diversas obras estrenadas

Como representantes del Pueblo estamos obligados a acompañar y favorecer este tipo de acontecimientos que ponen en valor la cultura producida por los habitantes de nuestras ciudades y movilizan a la sociedad, revalorizando la vital importancia que tienen en el desarrollo comunitario el teatro y la cultura popular.

Por las razones apuntadas, solicito a los Sres. Legisladores me acompañen en la aprobación de este proyecto.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires